

AVISO IMPORTANTE A NUESTROS PASAJEROS

Ciudad de México, a 3 de febrero de 2020.- Con el fin de seguir garantizando la seguridad de nuestros pasajeros, que es la prioridad como empresa, Interjet Informa que trabaja en estrecha coordinación con las autoridades aeroportuarias y sanitarias, para atender cualquier eventual situación que pudiera derivarse del coronavirus.

Para los pasajeros que viajan a los Estados Unidos, es importante hacer de su conocimiento que las autoridades de los Estados Unidos emitieron restricciones para personas que 14 días antes de su ingreso a territorio estadounidense y que hayan pasado por territorio de la República Popular de China.

Los pasajeros que pretendan viajar a Estados Unidos y que hayan estado en los anteriores 14 días a China (exceptuando Hong Kong y Macao) no será permitido el abordaje.

Esta disposición aplica a todos los viajeros a Estados Unidos, de cualquier nacionalidad, excepto para ciudadanos de Estados Unidos con pasaporte de esa nación, residentes permanentes legales o que cuenten con Resident Card o carta condicional.

Es importante destacar que los pasajeros considerados dentro de la excepción, únicamente podrán ingresar a Estados Unidos a través de los aeropuertos Nueva York (JFK), Los Ángeles, San Francisco, Chicago, Honolulu y Atlanta, y tendrán que someterse a los protocolos sanitarios correspondientes.

En caso de que algún viajero ingrese a ese territorio sin cumplir estas disposiciones, podrá ser acreedor a medidas migratorias y sanitarias, incluso la deportación o cuarentena.